

equiver

Política de Transparencia y Publicidad de Intereses.

EQUIVER S.A DE C.V (EQUIVER), cuenta con mecanismos de autorregulación que son la base normativa y procedimental de modelo de gobernanza corporativa integridad y control interno organizacional, que tienen como finalidad desarrollar y promover una cultura de ética adecuada, con impacto de manera interna como lo son Accionistas, Directivos, Operativos y Administrativos, y externa con organizaciones de Sector Público y Privado, Clientes, Proveedores, Inversionistas, Socios Comerciales y terceros interesados.

EQUIVER es una empresa íntegra, confiable y transparente cuyas actividades se encuentran enfocadas a lograr el cumplimiento de sus objetivos de manera eficaz, con un Sistema de Control Interno, que incluye mecanismos de supervisión, evaluación y vigilancia adecuados para prevenir, detectar y administrar riesgos, con el fin de mantener la actividad comercial y operativa en un entorno de legalidad y certidumbre jurídica.

El modelo de gobernanza corporativa, integridad y control interno organizacional de EQUIVER está basado en mejores prácticas que surgieron a partir de los acuerdos internacionales alcanzados en la Cumbre del Banco Mundial contra la Corrupción del año 2016, la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos en el Extranjero en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la corrupción así como la reforma al marco regulatorio de nuestro país que dio vida al Sistema Nacional Anticorrupción.

Nuestro modelo gobernanza corporativa, integridad y control interno organizacional se basa en el modelo **SSM INTRA-ORG¹** que integra las mejores prácticas contenidas en la Norma ISO 37001:2016 "Sistemas de Gestión Antisoborno", el programa para la inclusión de las Empresas más Éticas del Mundo, "ETHISPHERE", las disposiciones previstas en los artículos 21, 22, 23 y 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la estructura operativa del modelo de control interno COSO-ERM.

I. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

¹ Registro de marca propiedad de Concentrado Empresarial SSM S.A. de C.V., en trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

EQUIVER S.A DE C.V (EQUIVER) cuenta con una estructura organizacional, un Manual de Organización y Procedimientos que definen y delimitan de manera clara las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros que integran la empresa.

II. VALORES CORPORATIVOS.

MISIÓN

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes mediante la oferta de una solución integral, oportuna e innovadora en materia de servicios de salud (dispositivos médicos y agentes de diagnóstico) a través de personal capacitado y una atención personalizada, convirtiéndonos así en un aliado estratégico de confianza para nuestros clientes, comprometiéndonos con nuestro conocimiento y experiencia para lograr este fin.

Formar un equipo de colaboradores con actitud profesional motivado y proactivo que sea parte de la integración de las soluciones de desarrollo de **EQUIVER** con oportunidades de crecimiento y desarrollo para lograr el bienestar laboral y familiar.

VISIÓN

Ser reconocidos por nuestros clientes actuales y potenciales, como la mejor respuesta a sus requerimientos de equipo y diagnóstico médico, basados en nuestra capacidad profesional, compromiso con la más alta calidad y un grado de excelencia.

VALORES:

Relaciones

- Respeto.
- Amabilidad.
- Trabajo en Equipo.

Éxito

- Puntualidad.
- Perseverancia.
- Innovación.

Honestidad

- Mostrar probidad en la gestión al hacer uso de los recursos de **EQUIVER** en forma transparente y eficiente generando credibilidad y confianza, tanto al interior de la empresa como ante la sociedad.
- El trabajo que se realice se desempeñará bajo los criterios de transparencia y rendición de cuentas.
- Que las actividades realizadas se encuentran alienadas en los valores de **EQUIVER**.

Respeto

- Aceptar y aprender del comportamiento, opiniones y creencias de todas las personas, valorando a través del diálogo las diferencias y capacidades, reconociendo los derechos de cada uno.
- Tratar con justicia, equidad, dignidad, consideración y amabilidad a mis clientes, compañeros, y a todos los individuos y organizaciones con quienes me relaciono.
- Realizar las actividades que sean encomendadas al personal de **EQUIVER** procurando no ocasionar impactos negativos en el medio ambiente.

Responsabilidad

- Conocer los derechos y obligaciones de los miembros de **EQUIVER**, cumpliendo con las tareas encomendadas, realizándolas de manera eficiente, aportando nuestros talentos para mejorarlas.
- Procurar la seguridad tanto personal, como la de los demás, así como tener hábitos de vida saludable.
- Contribuir al desarrollo sostenible, al bienestar de la sociedad y al compromiso de responsabilidad social de **EQUIVER**.

III. SISTEMA DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORIA

EQUIVER S.A DE C.V (EQUIVER) cuenta con procesos necesarios de control, vigilancia y auditoría para asegurar el cumplimiento de la política de integridad y evaluar sus estándares que tiene por objetivo establecer los lineamientos y directrices de control que le permitan vigilar y evaluar que el desarrollo de sus procesos se encuentre alineados al Manual de Organización, Misión, Visión, Valores, Código de Conducta, así como de cualquier normativa de la empresa.

La implementación y cumplimiento de las directrices del Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría es de carácter obligatorio para todos los integrantes de la empresa, y por tanto deben cooperar en todos los procesos de revisión, evaluación, investigación y auditoría interna y externa que se llevan a cabo en la empresa, siendo una obligación extensiva a todos los actos de revisión, investigación o auditoría que realicen autoridades fiscalizadoras o auditores externos.

IV. SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.

En EQUIVER contamos con un Sistema de quejas y sugerencias, que tiene por objeto facilitar la detección de conductas inapropiadas provenientes de actos contrarios a la política de integridad, la normativa interna y marco jurídico de la empresa que facilita la comunicación entre los miembros de EQUIVER, clientes y proveedores que tengan conocimiento de un hecho que pudiera considerarse contrario a las disposiciones de ética e integridad corporativa, así como garantizar la secrecía de información, la confidencialidad del promovente, transparencia y objetividad en la resolución de los hechos que sean sujetos de alguna revisión, auditoría o investigación.

Dichas quejas o sugerencias se realizar de manera digital a la dirección de correo: integridad@equiver.com.mx, y el formato lo podrá consultar mediante código QR.



V. ESTRUCTURA, POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

Los principios de actuación que los órganos de gobierno corporativo, y miembros que integran el equipo de trabajo directivo, operativo y administrativo deben observar y cumplir, son:

1. Actuar en todo momento apegado a los principios de legalidad, que en materia anticorrupción rigen las normas nacionales e internacionales.
2. Cumplir con la normativa interna.
3. Cumplir estrictamente con lo establecido en el Código de Conducta.
4. Implementar una cultura de integridad y cero tolerancias a actos contrarios a legalidad, principios y valores éticos.
5. Toda actuación de los miembros de EQUIVER debe ser éticamente aceptable, legalmente válida y acorde a las funciones que desempeñan.
6. Aceptar los mecanismos de control que permitan prevenir, detectar y en su caso denunciar conductas contrarias a la Ley y que afecten el ambiente de integridad de EQUIVER y su imagen.
7. Tener conocimiento de las sanciones a las que podrán ser sujetos los miembros de EQUIVER, por incumplir los principios y disposiciones que derivan de la Política de Integridad, las normas internas de la empresa, así como a las disposiciones legales de origen nacional o internacional.
8. Salvaguardar la integridad de las relaciones comerciales entre EQUIVER, las instituciones y autoridades de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, proveedores, clientes, y usuarios de los servicios que presta la empresa con motivo de su actividad comercial.
9. Atender con oportunidad todos los requerimientos de información que realicen las autoridades nacionales o extranjeras y que se vinculen con el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EQUIVER, mediante el uso de los canales de comunicación establecidos para tales efectos.

VI. MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.

EQUIVER S.A DE C.V (EQUIVER) y las personas que tengan alguna relación comercial, incluyendo proveedores equipo operativo, administrativo y de control interno, no cuentan con relaciones o vínculos con servidores públicos o con algún

tipo de relación de amistad o familiar, con el fin de prevenir la corrupción y en cumplimiento con la cultura de integridad de la empresa.

En EQUIVER, cuenta con políticas de reclutamiento y selección de personal que atenten contra la integridad empresarial, estableciendo filtros que permiten la no integración de personal que hayan sido sancionados por alguna autoridad.

VII. MANIFIESTO DE VERACIDAD Y DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE INTERÉS.

La información contenida en la presente política es de conocimiento de los miembros que integran la empresa, y se encuentra difundido a través de <https://www.equiver.com.mx/> para conocimiento de nuestros Clientes, Proveedores, Socios Comerciales, así como cualquier persona externa o que preste sus servicios en EQUIVER.

